

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3670



Fecha de ingreso: 17-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-11-2022

Folio: 2022-3670

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NERI JOEL ENRIQUEZ CHAVEZ
Domicilio: CALLE RINCONADA SIERRA BLANCA 4275 FRACC RINCONADAS DE LA SIERRA ETAPA 1
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-061-00021-00-0000
Propietario: NERI JOEL ENRIQUEZ CHAVEZ
Domicilio: CALL RINCONADA SIERRA BLANCA L21 M1 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA I

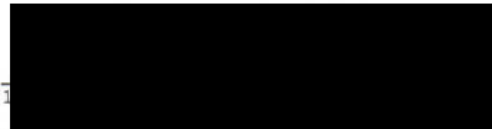
Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.43	0.00	19.28	COCHERA	5,711.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.43	0.00	19.28		228.45
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	571.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.43	0.00	19.28		228.45
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	99.43	0.00	19.28		571.11
TOTALES			298.29	0.00	57.84		\$ 7,310.26

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-11-2022 8:43:54

Usuario:

Dirección: null

302c021425dbf9f8d75a8d138096573ba749a9b31b640a040214753ed81dee2e81813fb034e5da64fc7ec53761ba